

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE ELEVACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. CODESA

Se comunica al público que la compañía CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. CODESA, elevó el valor nominal de sus acciones, aumentó su capital en US\$305.000,00, TRESCIENTOS CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y Reformó sus Estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Vigésima Cuarta del Cantón Quito el 30 de Junio del 2008. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. 08-P-DIC- 00574 de 16 OCT. 2008.

Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el que dirá: ARTÍCULO QUINTO.- El capital suscrito de la compañía CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. CODESA, es de US\$2'545.000,00., DOS MILLONES QUINIENTAS CUARENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA dividido en 2'545.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00., UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una, numeradas del cero cero uno (0001) al dos millones quinientas cuarenta y cinco mil.

Portoviejo 16 OCT. 2008

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

vinculan a Esmeraldas

Los profesores pertenecen a varios centros educativos de La Concordia, octavo cantón esmeraldeño.

Los maestros secundarios de La Concordia, que pertenecían a los planteles educativos de Pichincha y que están asentados en la geografía del octavo cantón, firmaron el día de ayer su traspaso definitivo de sus partidas económicas a la provincia de Esmeraldas.

En una reunión de trabajo, realizada en el salón de actos del colegio nacional 'La Concordia', presidida por los supervisores provinciales, Raquel Quiñóñez Mafla, José Peralta, Cecilia Quiñóñez, Modesto Berrú, Gilberto Cortés y la Jefa de Recursos Humanos de la Dirección de Educación, Cecilia Ruano, se finiquitó la transición.

Previo a la entrega del documento individual, que voluntariamente fue firmado por la totalidad de los maestros asistentes, la supervisora provincial de educación, Raquel Quiñóñez, explicó que el trámite fue dispuesto por el Ministro de Educación.

Decisión voluntaria

"Nadie está obligado a pertenecer a Esmeraldas, el maestro que no desea firmar su cambio a la jurisdicción Provincial del Cantón al que pertenecen, simplemente, tendrá que realizar su trámite de reubicación en la Dirección Provincial de Educación de Pichincha".

Posteriormente, a cada profesor se le entregó el documento, dirigido al Director Nacional de Recursos Humanos, el que libre y voluntariamente firmaron, en el que solicitan el traspaso de la partida que actualmente ocupan, a la Dirección de Educación Hispana de Esmeraldas, donde se encuentra el plantel en el que laboran.

Víctor Barrionuevo, rector del colegio 'Joaquín Gallegos Lara', de la Comuna de Monterrey, expresó su satisfacción por cuanto este traspaso de partida, le permite mirar con mayor optimismo el horizonte laboral, "ahora si estoy más afianzado en mi docencia, porque estoy en la Provincia que deseo pertenecer" indicó.

Teléfono: 098 362-296

Secretario:
Ab. José Cevallos Álvarez
Teléfono: 2 713-729

NOTA: Los turnos de los fines de semana y feriados se atenderán en la Policía Judicial, teléfonos (2) 700-560; (2) 700-564.

NÚMEROS IMPORTANTES

Policía
2 700-559 ó 101
Cuerpo de Bomberos
2 716-107 ó 102
Capitania del Puerto
2 720-298
Tribunal Electoral
2 728-641
Emelesa
2 723-232

PLANETA VERDE
La radio que esperabas, ya está aquí.
97.1 F.M.
Bolívar y Rocafuerte
Edif. La Hora, 5to. Piso
Telf. 2728 600 Ext. 110
Cel. 091 286452

Música de alto nivel